REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA, se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de agosto de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 1450 de [illegible] e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1597. Tomo 119. Quito a 30 de Sept. de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rubén Cevallos Cortez, Alberto Cevallos Quezada, Carlos Chiguano Artieda, Lenín Cueva Raza y Marcelo Quezada Morales; de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casados; domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la reparación técnica, chequeo y mantenimiento de bombas de inyección y sistema eléctrico de motores y vehículos a diesel y gasolina; de fabricación y transformación de partes; la provisión de repuestos; la compra-venta y distribución de máquinas, equipos y bienes industriales, comerciales, agrícolas, y alimenticios, su promoción y servicio, participación como socia o accionista de otras compañías.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/10'000.000,oo, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,oo cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/358.883,oo y en especie S/9'641.117,oo. Los accionistas que pagan en especie son los señores Rubén Cevallos, Alberto Cevallos, Carlos Chiguano y Lenín Cueva, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 16

EXTRACTO

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 11 OCT. 1988

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext.469.26.VIII.88
IODO/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO